

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

24123 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios sobre notificación.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a Omega Farmacéutica, S.L., domiciliado en Ronda General de Mitre, 151, 5.º plta. 08022 Barcelona, que fue enviada con fecha 20 de mayo de 2009 y devuelta con fecha 12 de junio de 2009, con la anotación en el sobre de caducado, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.4 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Directora de la Agencia resuelve: Revocar la autorización de laboratorio titular de autorización y comercializador de medicamentos a Omega Farmacéutica, S.L. El texto completo de la resolución, puede consultarse en la Subdirección General de Inspección y Control de Medicamentos.

Madrid, 29 de junio de 2009.- Don Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A090051729-1